



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y LLAMA A LICITACION ASESORIA TECNICA INSPECCION OBRA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO , SEGUNDO LLAMADO", ID 3671-89-LE11.

DECRETO N° **2170**
Chillán Viejo, **10 NOV 2011**

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Convenio de Transferencia de recursos de 28 de abril de 2011 entre el Gobierno Regional de la Región del BioBio y la Municipalidad de Chillán Viejo, aprobado mediante Resolución Exenta N°803.

b) El Decreto N° 2162 de 8 de noviembre de 2011, que declara Inadmisibile la Asesoría Técnica Inspección Obra "Mejoramiento de Sistema de Agua Potable Rucapequén, Chillán Viejo.

c) Los Términos de Referencia elaborados para la **ASESORIA TECNICA INSPECCION OBRA "MEJORAMEINTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"**.

d) El llamado a licitación N° 3671-89-LE11, a través de portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO:

1.-**APRÚEBASE** los Términos de Referencia y llama a licitación la **ASESORIA TECNICA INSPECCION OBRA "MEJORAMEINTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"**.

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la" **ASESORIA TECNICA INSPECCION OBRA "MEJORAMEINTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"**, en un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

3.- **IMPÚTESE** el gasto a las designaciones presupuestarias 05-68-07-30-03-150-429 "Consultorías" del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAW/FFV/MOG/pchc

Secretaría Municipal, Control, DOM, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL